Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
. 528 -	2026	Mensual	*1/02/2026* A	*28/02/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARIA YINETH ROMERO SABOGAL	CC	52467129

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.	Cundinamarca - *Bogotá* *GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	NO APLICA
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	NO APLICA
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	NO APLICA
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita,so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	NO APLICA
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	NO APLICA
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	NO APLICA

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
. 528 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	En relación con esta obligación contractual se realizó desplazamiento el día 9 de febrero hacia Villavicencio y de ahí hacia barranca de UPIA donde los días 10 y 11 de febrero se participó de los pre-encuentros con la comunidad de la verdad Guaicaramo y de la vereda San Ignacio. en el marco de las agendas de reincorporación Comunitaria. Asi mismo se realizó presentación de la profesional comunitaria encargada de la agenda comunitaria de Barranca de Upia con el colectivo de firmantes del colectivo Simon trinidad.*C:\Users\mariaromero\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\PAGOS\PAGOS 2026\FEBRERO 2026\EVIDENCIAS*
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	SI	Se realizo lectura y aportes, subgerencias a los documentos propuestos de dialogo de reconciliación y índice de reincorporación comunitaria aportes que fueron enviados a la coordinación del grupo territorial.*C:\Users\mariaromero\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\PAGOS\PAGOS 2026\FEBRERO 2026\EVIDENCIAS*
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales	SI	El día 20 de febrero junto con la profesional comunitaria se realiza revisión y validación de las bases de los planes de ajustes masivos y ajustes manuales de las de las acciones del PRI comunitarias las cuales fueron cargadas en línea en base de Excel *C:\Users\mariaromero\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\PAGOS\PAGOS 2026\FEBRERO 2026\EVIDENCIAS*
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación de la población.	SI	El día 19 de febrero se participó de manera virtual de reunión con el equipo del operador de las ATRC de barranca de Upia y el grupo equipo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare con el fin de identificar el avance de la implementación de las agendas comunitarias en relación con los actores en el territorio. El día 22 de febrero en horas de la mañana se participa de la reunión de avance con el socio implementador de la agenda de reincorporación de Fusagasugá donde se presentaron avances sobre los pres-encuentros con los actores en el territorio. Asi mismo, se dio a conocer avances del guion de los encuentros para implementar con los actores. En horas de la tarde se participó en reunión de avance de la agenda de Reincorporacion comunitaria de Hato Corozal, teniendo en cuenta que la comunicación ha sido un poco deficiente con el equipo en territorio del socio implementador de la unión temporal. El día 23 de febrero se participa de reunión con la profesional metodológica subdirección territorial a fin de dar a conocer algunas preocupaciones frente al desarrollo de la implementación de las agendas comunitarias por parte del contratista.. *C:\Users\mariaromero\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\PAGOS\PAGOS 2026\FEBRERO 2026\EVIDENCIAS*
5	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial	SI	El día 12 de febrero se realiza junto con el profesional de reintegración Nicolás Taller Servicio Comunitario - Memoria Histórica (ARN) para población de la ruta de atención diferencial .*C:\Users\mariaromero\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\PAGOS\PAGOS 2026\FEBRERO 2026\EVIDENCIAS*
6	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	El día 24 de febrero se participa en reunión convocada por el enlace de coordinación junto con funcionarios de la gobernación, la secretaria de educación, la defensoría de pueblo a fin de acordar metodología para jornada de prevencion de la estigmatización en las escuelas de hato corozal . El día 23 de febrero en horas de la mañana se participa de Capacitación "Plan de pagos SECOP II y Formatos: Informe de actividades Código: BS-F-26 e Informe de Supervisión Código: BS-F-36 .En horas de la tarde se participó de la jornada de Socialización Convenio 1649- 2025 Promoción de Derechos sexuales y reproductivos y Prevención de VBG El día 20 de febrero se participó de 9 am a 1 pm en reunion general del grupo territorial en la cual se trabajó Presentación de los roles y personas del GT, Resultados PAT 2025, Resultados encuentro de evaluación 2025 y proyección 2026 a cargar de la coordinadora, Presentación del PAI 2026 (se realizará con el apoyo de los profesionales del equipo base, Recomendaciones generales y varios. Asi mismo en horas de la tarde se realiza reunion de la ruta de reincorporación con los profesionales travesarles *C:\Users\mariaromero\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\PAGOS\PAGOS 2026\ENERO 2026\EVIDENCIAS*
7	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	No aplica	No se presenta actividades acordes a la obligación en relación con el periodo de la ejecución.
8	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	No aplica	No se presenta actividades acordes a la obligación en relación con el periodo de la ejecución.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Maria Yineth Romero Sabogal

Firmado digitalmente por Maria Yineth Romero Sabogal

Nombre: MARIA YINETH ROMERO SABOGAL

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT

Fecha: *2/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx